

IB DEUDA IMPACTO ESPAÑA, FESE

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: IB Deuda Impacto España, FESE, Clase B / **ISIN:** ES0146716016

Nombre del productor del PRIIP: Impact Bridge Asset Management SGIIC, S.A.

Para más información llame al (+34) 918 532 808 <https://www.impactbridge.com/>

CNMV es responsable de la supervisión de Impact Bridge Asset Management SGIIC, S.A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España. Impact Bridge Asset Management está autorizado en España y está regulado por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 01-03-2025

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de inversión colectiva de tipo cerrado comercializado como un Fondo de Emprendimiento Social Europeo (FESE), inscrito y supervisado por la CNMV de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

Plazo

El producto se constituye con una duración inicial de 7 años, a contar desde su Fecha de Cierre Inicial (tal y como este término se define en el folleto informativo). Esta duración podrá aumentarse en 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno.

Objetivos

El objetivo del producto es promover un impacto social y/o medioambiental, a la vez que generar valor para sus Partícipes principalmente mediante el otorgamiento de instrumentos de deuda a PYMES radicadas y activas en España o Portugal.

Por un lado, se marca como objetivo la obtención de la rentabilidad financiera de mercado y, por otro, se busca contribuir a la reducción del impacto ambiental de la actividad, la generación de impacto social, la reducción del uso de recursos naturales respecto a su sector y la economía circular, entre otras.

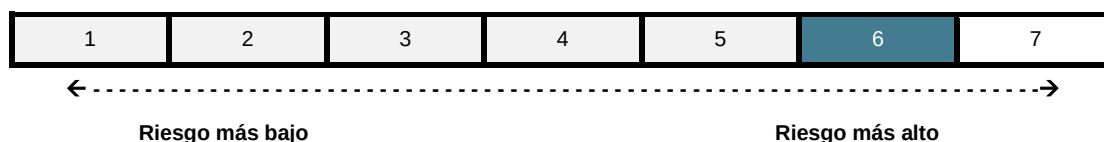
El periodo de inversión se extenderá 3 años desde la Fecha de Cierre Inicia (dicho periodo podrá incrementarse en 1 año a propuesta de la Sociedad Gestora con el visto bueno del Comité de Supervisión).

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a inversores (i) asesorados por asesores independientes de conformidad con la Directiva 2014/65/E o que no cuenten con asesor o agente colocador; (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor; (v) que puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (7 años prorrogables hasta un máximo de 9 años); y (iv) que tengan capacidad financiera suficiente para realizar los desembolsos requeridos durante la vida del producto y asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años (el periodo de mantenimiento recomendado). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento. Es posible que usted no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 7 años (el periodo de mantenimiento recomendado) y se asigna en función de una combinación del riesgo de crédito y riesgo de mercado.

Otros riesgos relevantes para este producto no incluidos en dicho indicador serían los riesgos de inversión, liquidez, tipo de cambio, apalancamiento, gestión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de incumplimiento por partícipes.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años Ejemplo de inversión: 10.000 EUR		
Escenario de rentabilidad		En caso de salida después de 7 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	6.172 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10,78%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.585 EUR
	Rendimiento medio cada año	-3,98%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.119 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,09%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.817 EUR
	Rendimiento medio cada año	8,14%

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en estimaciones, asunciones e hipótesis propias acerca de la evolución de los flujos de caja, la estructuración de las inversiones, el número de inversiones desembolsadas cada año, entre otros y, por tanto, no constituyen un indicador exacto.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el periodo de mantenimiento recomendado, no dispone de ninguna garantía y podría tener que pagar costes adicionales.

¿Qué pasa si el productor no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos del producto afectan a la valoración del mismo. Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero. Además, durante la vida del producto pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el producto, sus partícipes o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el producto sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

		En caso de salida después de 7 años
Costes totales		915 EUR
Incidencia anual de los costes (*)		1,26%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,35% antes de deducir los costes y del 6,09% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada por este producto.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,23% Porcentaje del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	123 EUR
Costes de operación	0,10% Porcentaje del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	10 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados financieros y del logro de los objetivos de impacto (<i>impact covenants</i>) del producto. Porcentaje calculado sobre los beneficios, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido previamente el retorno preferente.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años

El periodo de mantenimiento recomendado coincide con el vencimiento del producto, es decir, 7 años a contar desde su Fecha de Cierre Inicial (tal y como este término se define en el folleto informativo). Esta duración podrá aumentarse en 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno.

El producto es de naturaleza cerrada, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Le recomendamos ponerse en contacto con la entidad que le vendió o asesoró sobre el producto, su oficina o agencia financiera, donde atenderán cualquier duda o cuestión que haya podido plantearse en relación con este producto.

Sin perjuicio de lo anterior, según se recoge en <https://www.impactbridge.com/es/sac/>, Impact Bridge Asset Management SGIIC, S.A. tiene instituido el Departamento de Servicio de Atención al Cliente que, rigiéndose mediante su Reglamento para la Defensa del Cliente, atiende sus quejas y reclamaciones, teniendo un plazo de dos meses para resolverlas desde que se presente la reclamación o queja en la entidad. Si transcurrido este plazo no recibe contestación o está disconforme con la misma, puede recurrir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) www.cnmv.es. Defensor del Inversor. C/ Edison, 4 28006 – MADRID.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de Impact Bridge Asset Management acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	C/ Velázquez 14, 2º izquierda, 28001, Madrid, España	info@impactbridge.com	https://www.impactbridge.com/

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de Impact Bridge Asset Management <http://www.impactbridge.com/>, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del producto.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx)